GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Justícia, Transparència i Participació

ParticipAGRO: Redes, Territorio y Futuro

Resultados de la encuesta sobre

las medidas de apoyo al sector vitícola

La UNIÓ

ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN 4
Contexto y objetivos 4
B. RESULTADOS 6
1. Localización comarcal de la explotación vitícola 6
2. Inscripción de la producción de uva en figuras de calidad 8
3. Figuras de calidad en las que está inscrita la producción de uva 8
4. Canales habituales de comercialización de la uva de vinificación 10
5. Experiencia con las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo 11
6. Adecuación de las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo 12
7. Necesidad de mejoras importantes en las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo 13
8. Mejoras prioritarias en las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo 14
9. Prioridad de las actuaciones de reestructuración y reconversión del viñedo 15
10. Conocimiento de la medida de cosecha en verde 17
11. Experiencia de solicitud de la ayuda a la cosecha en verde 18
12. Disposición a realizar una cosecha en verde con una compensación adecuada 19
13. Capacidad declarada para valorar los conceptos de la compensación por cosecha en verde 20
14. Conceptos a considerar en la compensación por cosecha en verde 21
15. Necesidad de una ayuda pública para el arranque definitivo de viñedos 22
16. Prioridad de los criterios de acceso a una ayuda para el arranque definitivo de viñedos 23
17. Medidas preferidas para equilibrar el mercado en situaciones de crisis o exceso de oferta 24
18. Observaciones y propuestas abiertas sobre el apoyo al sector vitícola 26
C. RESUMEN EJECUTIVO 29
D. METODOLOGÍA 32
1. Objetivos y alcance 32

2. Diseño y estructura del cuestionario analizado 32
3. Base de respuesta y alcance de la participación 33
4. Tratamiento y análisis cuantitativo 33
5. Análisis de las aportaciones abiertas 34
6. Limitaciones y criterios de interpretación 35

A. INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge los resultados de la encuesta promovida por **La Unió Llauradora i Ramadera** entre las personas productoras de uva de vinificación de la Comunitat Valenciana para conocer su experiencia y opinión sobre las medidas de apoyo al sector vitícola. Con **201 respuestas**, la consulta aporta información para identificar las actuaciones que se consideran más útiles y los cambios necesarios para adaptarlas a la realidad de las explotaciones.

La encuesta se centra en tres medidas: las **ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo**, la **cosecha en verde** y la **posible creación de una ayuda para el arranque definitivo**. Los resultados servirán de base para elaborar y trasladar propuestas a las administraciones públicas en defensa de la rentabilidad de las explotaciones y de la continuidad de la viticultura valenciana.

Contexto y objetivos

La consulta tiene como finalidad incorporar la experiencia de las personas productoras al debate sobre el apoyo al viñedo. Su enfoque permite recoger valoraciones sobre la utilidad de las medidas planteadas y sobre su adecuación a las necesidades de las explotaciones de uva de vinificación de la Comunitat Valenciana.

El primer objetivo es conocer la experiencia y la valoración de quienes participan respecto a las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo y a la cosecha en verde, e identificar posibles mejoras para que estos instrumentos respondan mejor a la realidad productiva.

El segundo objetivo es recoger la opinión sobre la posible creación de una ayuda para el arranque definitivo del viñedo, diferenciando esta propuesta de las medidas de apoyo ya contempladas en la consulta.

En conjunto, las 201 respuestas constituyen una aportación para orientar las propuestas de LA UNIÓ ante las administraciones públicas. El informe recoge las opiniones expresadas por quienes han respondido, sin atribuirles por sí solas representatividad estadística sobre el conjunto del sector vitícola valenciano.

B. RESULTADOS

1. Localización comarcal de la explotación vitícola

La pregunta «¿En qué comarca se encuentra la mayor parte de su explotación vitícola?» reúne **201 respuestas**. Utiel-Requena concentra el mayor número, con **139 respuestas (69,2%)**. Le siguen la categoría «Otras provincias», con 21 (10,4%); Vinalopó, con 19 (9,5%); y Plana Alta y La Serrania, con 11 respuestas cada una (5,5% por comarca). Los porcentajes se calculan sobre las 201 respuestas.

No se registran respuestas en las opciones El Comtat, L'Alacantí, Marina Alta, Marina Baixa, Vega Baja, Alcalatén, Alto Palancia, Alto Mijares, Els Ports, Maestrat, Plana Baixa, Camp de Túria, Camp de Morvedre, Canal de Navarrés, La Costera, Horta Nord, Horta Sud, Ribera Alta, Ribera Baixa, La Safor, Valle de Cofrentes-Ayora y Vall d'Albaida. La categoría «Otras provincias» se mantiene diferenciada, ya que los datos facilitados no detallan su localización.

Comarca / ámbito	Respuestas	Porcentaje
El Comtat	0	0,0%
L'Alacantí	0	0,0%
Marina Alta	0	0,0%
Marina Baixa	0	0,0%
Vega Baja	0	0,0%
Vinalopó	19	9,5%
Alcalatén	0	0,0%
Alto Palancia	0	0,0%
Alto Mijares	0	0,0%
Els Ports	0	0,0%

Comarca / ámbito	Respuestas	Porcentaje
Maestrat	0	0,0%
Plana Alta	11	5,5%
Plana Baixa	0	0,0%
Camp de Túria	0	0,0%
Camp de Morvedre	0	0,0%
Canal de Navarrés	0	0,0%
La Costera	0	0,0%
Horta Nord	0	0,0%
Horta Sud	0	0,0%
Utiel-Requena	139	69,2%
Ribera Alta	0	0,0%
Ribera Baixa	0	0,0%
La Safor	0	0,0%
La Serrania	11	5,5%
Valle de Cofrentes-Ayora	0	0,0%
Vall d'Albaida	0	0,0%
Otras provincias	21	10,4%
Total	**201**	**100,0%**

Base: 201 respuestas. Los porcentajes pueden no sumar el 100,0% por el redondeo a un decimal.

En conclusión, la participación se concentra en Utiel-Requena, que aporta más de dos tercios de las respuestas. Esta distribución debe tenerse en cuenta al interpretar las valoraciones sobre las medidas de apoyo al sector vitícola: describe dónde se sitúa la mayor parte de la explotación de quienes respondieron, no el reparto de la superficie de viñedo ni el peso productivo

de cada comarca. La ausencia de respuestas en una opción tampoco implica que no exista actividad vitícola en ese territorio. Los datos no permiten atribuir preferencias específicas a cada comarca sin analizar sus respuestas por separado.

2. Inscripción de la producción de uva en figuras de calidad

La pregunta «¿Está inscrita su producción de uva en alguna figura de calidad?» reúne **201 respuestas**. De ellas, **191 (95,0%)** indican que sí y **10 (5,0%)** señalan que no. Los porcentajes se calculan sobre el total de respuestas a esta pregunta.

Respuesta	Respuestas	Porcentaje
Sí	191	95,0%
No	10	5,0%
Total	**201**	**100,0%**

En conclusión, la inscripción de la producción de uva en alguna figura de calidad es ampliamente mayoritaria entre quienes responden a la consulta. Este rasgo debe tenerse en cuenta al interpretar las valoraciones posteriores sobre las medidas de apoyo al sector. Sin embargo, esta pregunta no identifica las figuras concretas ni la proporción de la producción inscrita de cada explotación, y tampoco permite atribuir a ambos grupos opiniones diferentes sin analizar sus respuestas por separado. El resultado describe a quienes participaron, no el grado de inscripción del conjunto de la viticultura valenciana.

3. Figuras de calidad en las que está inscrita la producción de uva

En la pregunta «¿En cuáles de las siguientes figuras de calidad está inscrita su producción de uva? Seleccione todas las opciones que correspondan», la

DOP Utiel-Requena es la opción más señalada, con **129 selecciones (64,2% del total de 201 respuestas de la encuesta)**. Le siguen el Comité de Agricultura Ecológica, con 39 (19,4%); la DOP Valencia, con 31 (15,4%); la DOP Alicante, con 21 (10,4%); la IGP Castelló, con 11 (5,5%); y la DOP Cava, con 9 (4,5%). La opción Vinos de Pago no registra selecciones.

Figura de calidad	Selecciones	% sobre 201 respuestas
DOP Alicante	21	10,4%
DOP Utiel-Requena	129	64,2%
DOP Valencia	31	15,4%
DOP Cava	9	4,5%
IGP Castelló	11	5,5%
Vinos de Pago	0	0,0%
Comité de Agricultura Ecológica	39	19,4%

Base de referencia: 201 respuestas de la encuesta. Pregunta de selección múltiple: se contabilizan 240 selecciones, no personas distintas. Los porcentajes se calculan sobre el total de la encuesta, no sobre las 191 respuestas afirmativas del apartado anterior; no deben sumarse ni interpretarse como categorías excluyentes. Los datos agregados no permiten comprobar cuántas personas respondieron a esta pregunta ni qué combinaciones de opciones seleccionaron.

En conclusión, la DOP Utiel-Requena es la figura de calidad con mayor presencia en las selecciones registradas. También se recogen inscripciones en otras denominaciones, en la IGP Castelló y en el Comité de Agricultura Ecológica. Al poder marcar varias opciones, estos resultados no describen grupos separados ni permiten conocer los solapamientos entre inscripciones. Tampoco indican el volumen o la superficie de producción acogida a cada figura, ni permiten extrapolar su distribución al conjunto del sector vitícola valenciano.

4. Canales habituales de comercialización de la uva de vinificación

En la pregunta «¿A través de qué canales comercializa habitualmente su uva de vinificación? Seleccione todas las opciones que correspondan», la **cooperativa** es el canal más señalado, con **162 selecciones (80,6% del total de 201 respuestas de la encuesta)**. La venta directa a otras bodegas o compradores registra 28 selecciones (13,9%) y la bodega de elaboración propia, 21 (10,4%). No se registran selecciones en las opciones «Intermediarios o agentes comerciales» y «Otro canal de comercialización».

La pregunta permite seleccionar varios canales, por lo que una misma persona puede figurar en más de una categoría. Los porcentajes se calculan sobre las 201 respuestas de la encuesta y no deben sumarse ni interpretarse como grupos excluyentes.

Canal de comercialización	Selecciones	% sobre 201 respuestas
Cooperativa	162	80,6%
Venta directa a otras bodegas o compradores	28	13,9%
Intermediarios o agentes comerciales	0	0,0%
Bodega de elaboración propia	21	10,4%
Otro canal de comercialización	0	0,0%

En conclusión, la cooperativa es el canal de comercialización predominante entre quienes participan en la consulta. La venta directa a otras bodegas o compradores y la elaboración en bodega propia también están presentes, aunque con un número menor de selecciones. Al tratarse de una pregunta de selección múltiple, no puede determinarse cuántas personas utilizan exclusivamente cada canal ni cuáles los combinan. Estos resultados describen los canales declarados, no la proporción de uva comercializada por cada vía ni su peso en el conjunto del sector vitícola valenciano.

5. Experiencia con las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo

Ante la pregunta «¿Cuál de las siguientes situaciones describe mejor su experiencia con las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo?», **121 respuestas (60,2% del total de 201)** indican que la ayuda fue solicitada y concedida. Otras **80 (39,8%)** señalan que no la han solicitado, aunque podrían estar interesadas en hacerlo. No se registran respuestas en las opciones de solicitud no concedida ni de falta de conocimiento suficiente de la ayuda.

Experiencia con la ayuda	Respuestas	Porcentaje
La he solicitado y me fue concedida	121	60,2%
La he solicitado, pero no me fue concedida	0	0,0%
No la he solicitado porque no conocía suficientemente esta ayuda	0	0,0%
No la he solicitado, aunque podría estar interesado/a en hacerlo	80	39,8%
No la he solicitado porque no la necesito	0	0,0%

En conclusión, la experiencia más frecuente entre quienes participan es haber solicitado y obtenido la ayuda. Al mismo tiempo, un grupo importante declara no haberla solicitado, aunque podría tener interés en hacerlo. Este interés potencial no equivale a una decisión de solicitud ni permite estimar la demanda futura. La ausencia de solicitudes no concedidas en los datos facilitados tampoco acredita una tasa general de concesión del programa, y haber recibido la ayuda no implica por sí solo una valoración positiva de su cuantía o tramitación.

6. Adecuación de las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo

La pregunta «En términos generales, ¿cómo valora la adecuación de las ayudas actuales para la reestructuración y reconversión del viñedo a las necesidades de su explotación?» reúne **201 respuestas**. La opción más elegida es **«Poco adecuadas», con 92 respuestas (45,8%)**, seguida de «Nada adecuadas», con 48 (23,9%). En conjunto, ambas valoraciones suman **140 respuestas (69,7%)**.

Por otra parte, 11 respuestas (5,5%) consideran las ayudas muy adecuadas y ninguna las califica como bastante adecuadas. Otras 19 (9,5%) se sitúan en la posición «Ni adecuadas ni inadecuadas», mientras que 31 (15,4%) señalan que no disponen de información suficiente para valorarlas. Los porcentajes se calculan sobre el total de 201 respuestas, incluida esta última categoría.

Valoración de la adecuación	Respuestas	Porcentaje
Muy adecuadas	11	5,5%
Bastante adecuadas	0	0,0%
Ni adecuadas ni inadecuadas	19	9,5%
Poco adecuadas	92	45,8%
Nada adecuadas	48	23,9%
No dispongo de información suficiente para valorarlas	31	15,4%
Total	**201**	**100,0%**

Base: 201 respuestas. Los porcentajes pueden no sumar el 100,0% por el redondeo a un decimal.

En conclusión, predomina una valoración desfavorable sobre la adecuación de las ayudas a las necesidades de las explotaciones de quienes responden: el 69,7% las considera poco o nada adecuadas. Esta percepción contrasta con el 5,5% que las valora como muy adecuadas, mientras que las respuestas neutrales y la falta de información suficiente deben mantenerse diferenciadas del rechazo. El resultado señala una necesidad percibida de mejorar el ajuste

de las ayudas, pero esta pregunta no identifica qué aspectos concretos deberían modificarse. Tampoco permite atribuir la valoración a haber recibido o no la ayuda sin cruzar las respuestas individuales, ni extrapolarla al conjunto del sector vitícola valenciano.

7. Necesidad de mejoras importantes en las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo

La pregunta «¿Considera necesarias mejoras importantes en las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo?» reúne **201 respuestas**. Una amplia mayoría, **190 respuestas (94,5%)**, considera que sí son necesarias, frente a **11 (5,5%)** que responden que no. Los porcentajes se calculan sobre el total de respuestas a esta pregunta.

Necesidad de mejoras importantes	Respuestas	Porcentaje
Sí	190	94,5%
No	11	5,5%
Total	**201**	**100,0%**

En conclusión, existe un respaldo muy amplio entre quienes responden a introducir mejoras importantes en estas ayudas, aunque no es unánime. El resultado expresa una demanda general de mejora, pero no identifica por sí solo qué cambios concretos deberían priorizarse ni acredita un consenso sobre su diseño. Responder que no son necesarias mejoras importantes tampoco equivale necesariamente a considerar perfectas las ayudas actuales.

8. Mejoras prioritarias en las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo

Ante la pregunta «¿Qué mejoras considera más necesarias para que las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo respondan mejor a las necesidades de su explotación? Seleccione todas las opciones que correspondan», la opción más señalada es **aumentar el importe de la ayuda y actualizar los costes subvencionables, con 169 selecciones (84,1% del total de 201 respuestas de la encuesta)**. Le siguen **flexibilizar los plazos de ejecución, con 120 (59,7%)**, y **agilizar la resolución y el pago, incluido el anticipo, con 111 (55,2%)**.

También se señala la simplificación de la solicitud y la reducción de trámites y documentación, con 81 selecciones (40,3%); la ampliación de actuaciones y gastos subvencionables, con 79 (39,3%); la adaptación de las condiciones a cada zona y explotación, con 52 (25,9%); el establecimiento de criterios de concesión más claros, con 50 (24,9%); y la mejora de la información y el asesoramiento técnico, con 38 (18,9%).

Mejora propuesta	Selecciones	% sobre 201 respuestas
Simplificar la solicitud y reducir trámites y documentación	81	40,3%
Aumentar el importe de la ayuda y actualizar los costes subvencionables	169	84,1%
Flexibilizar los plazos de ejecución	120	59,7%
Agilizar la resolución y el pago, incluido el anticipo	111	55,2%
Ampliar las actuaciones y gastos subvencionables	79	39,3%
Adaptar las condiciones a cada zona y explotación	52	25,9%
Mejorar la información y el asesoramiento técnico	38	18,9%

Mejora propuesta	Selecciones	% sobre 201 respuestas
Establecer criterios de concesión más claros	50	24,9%

Base de referencia: 201 respuestas de la encuesta. Pregunta de selección múltiple: las ocho opciones suman 700 selecciones, no personas distintas. Los porcentajes se calculan sobre el total de la encuesta, no sobre las 190 respuestas afirmativas del apartado 7. No deben sumarse ni interpretarse como categorías excluyentes. Los recuentos agregados no permiten determinar cuántas personas respondieron a esta pregunta ni qué opciones combinaron.

En conclusión, el aumento del importe de la ayuda y la actualización de los costes subvencionables destacan como la mejora más señalada. La flexibilización de los plazos y la agilización de la resolución y del pago también superan la mitad de la base total de la encuesta. Las respuestas apuntan, por tanto, tanto a la dimensión económica de las ayudas como a sus condiciones de ejecución y gestión. No obstante, cada opción agrupa aspectos que no pueden valorarse por separado con estos datos: no se han medido importes concretos, plazos específicos ni modelos de tramitación. Una menor frecuencia de selección tampoco implica rechazo a las demás mejoras.

9. Prioridad de las actuaciones de reestructuración y reconversión del viñedo

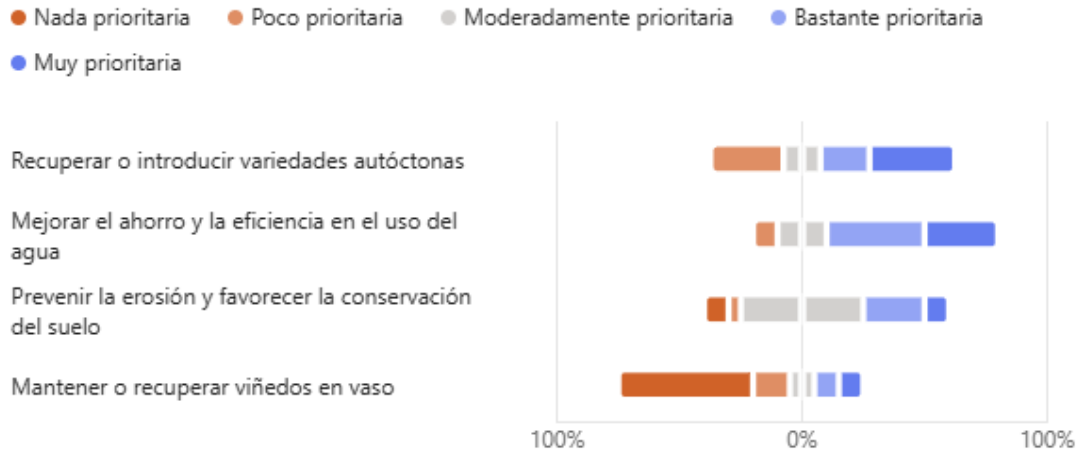
Entre las cuatro actuaciones valoradas, **mejorar el ahorro y la eficiencia en el uso del agua** reúne la mayor proporción de prioridad alta: el **70%** la considera bastante o muy prioritaria (40% y 30%, respectivamente). Le sigue **recuperar o introducir variedades autóctonas**, con un **55%** en esos dos niveles (20% bastante prioritaria y 35% muy prioritaria). Esta última actuación presenta el porcentaje más elevado en la categoría «Muy prioritaria», aunque también recibe un 30% de valoraciones de poca prioridad.

En **prevenir la erosión y favorecer la conservación del suelo** predomina la prioridad moderada (50%); el 35% la considera bastante o muy prioritaria y el 15%, nada o poco prioritaria. En cambio, **mantener o recuperar viñedos en vaso** concentra un 70% de valoraciones de prioridad nula o baja

(55% nada prioritaria y 15% poco prioritaria), frente a un 20% de prioridad alta y un 10% de prioridad moderada.

Actuación	Nada prioritaria	Poco prioritaria	Moderadamente prioritaria	Bastante prioritaria	Muy prioritaria
Recuperar o introducir variedades autóctonas	0%	30%	15%	20%	35%
Mejorar el ahorro y la eficiencia en el uso del agua	0%	10%	20%	40%	30%
Prevenir la erosión y favorecer la conservación del suelo	10%	5%	50%	25%	10%
Mantener o recuperar viñedos en vaso	55%	15%	10%	10%	10%

En conclusión, el ahorro y la eficiencia en el uso del agua y la recuperación o introducción de variedades autóctonas destacan por reunir más de la mitad de sus valoraciones en los niveles de prioridad alta. La prevención de la erosión y la conservación del suelo se sitúan principalmente en una prioridad moderada, mientras que el mantenimiento o recuperación de viñedos en vaso recibe mayoritariamente una prioridad nula o baja. Estas diferencias describen la prioridad atribuida a las actuaciones, no su eficacia técnica ni su necesidad en cada explotación. Una valoración baja tampoco equivale necesariamente a rechazar su apoyo, y los datos no permiten conocer los motivos de cada respuesta ni atribuir estas preferencias a zonas o perfiles concretos.



10. Conocimiento de la medida de cosecha en verde

La pregunta «¿Conoce la medida de cosecha en verde, que consiste en eliminar todos los racimos de una parcela antes de su maduración para reducir la producción?» reúne **201 respuestas**. La mayoría, **132 respuestas (65,7%)**, señala que la conoce bien y entiende cómo funciona. Otras **18 (9,0%)** indican que la conocen solo de manera general y **51 (25,4%)** han oído hablar de ella, pero no conocen sus detalles. Ninguna respuesta declara desconocer por completo esta medida.

En conjunto, 69 respuestas (34,3%) expresan un conocimiento general o limitado a haber oído hablar de la medida, frente al conocimiento más detallado declarado por el grupo mayoritario. Los porcentajes se calculan sobre las 201 respuestas y reflejan una autoevaluación del conocimiento, no una comprobación de la comprensión efectiva de su funcionamiento.

Grado de conocimiento	Respuestas	Porcentaje
Sí, la conozco bien y entiendo cómo funciona	132	65,7%
Sí, la conozco, aunque solo de manera general	18	9,0%
He oído hablar de ella, pero no conozco sus detalles	51	25,4%
No, no conocía esta medida	0	0,0%
Total	**201**	**100,0%**

Base: 201 respuestas. Los porcentajes pueden no sumar el 100,0% por el redondeo a un decimal. El porcentaje agrupado se calcula a partir de los recuentos, no de la suma de porcentajes redondeados.

En conclusión, la cosecha en verde es una medida conocida, al menos de oídas, por la totalidad de quienes responden, y la mayoría declara entender bien su funcionamiento. No obstante, el conocimiento general o poco detallado de una parte de la participación señala un posible ámbito para reforzar la información y el asesoramiento. Estos datos no permiten determinar si quienes conocen la medida la han solicitado o aplicado, si la consideran útil ni si estarían dispuestos a acogerse a ella. Conocerla tampoco equivale a respaldarla.

11. Experiencia de solicitud de la ayuda a la cosecha en verde

La pregunta «¿Ha solicitado alguna vez la ayuda a la cosecha en verde?» reúne **201 respuestas**. La opción más frecuente es no haberla solicitado porque no interesa o no se necesita, con **101 respuestas (50,2%)**. Otras **50 (24,9%)** señalan que no la han solicitado por no conocer suficientemente la medida, y **21 (10,4%)** indican que la conocen y estarían dispuestas a solicitarla, aunque todavía no lo han hecho.

Por su parte, **29 respuestas (14,4%)** declaran haber solicitado la ayuda y haberla obtenido. No se registran solicitudes no concedidas ni respuestas en «No sabe/no contesta». En conjunto, 172 respuestas (85,6%) corresponden a quienes no la han solicitado, por los distintos motivos recogidos. Todos los porcentajes se calculan sobre las 201 respuestas.

Experiencia con la ayuda	Respuestas	Porcentaje
Sí, la solicité y me fue concedida	29	14,4%
Sí, la solicité, pero no me fue concedida	0	0,0%
No la he solicitado, pero conozco la medida y estaría dispuesto/a a solicitarla	21	10,4%
No la he solicitado porque no conozco suficientemente la medida	50	24,9%
No la he solicitado porque no me interesa o no la necesito	101	50,2%
No sabe/no contesta	0	0,0%
Total	**201**	**100,0%**

Base: 201 respuestas. Los porcentajes pueden no sumar el 100,0% por el redondeo a un decimal. El porcentaje agrupado de quienes no han solicitado la ayuda se calcula a partir de los recuentos.

En conclusión, la solicitud de la ayuda a la cosecha en verde es minoritaria entre quienes responden. La razón más señalada para no solicitarla es la falta de interés o de necesidad, dos motivos que la opción de respuesta no permite distinguir. También aparecen la falta de conocimiento suficiente y la disposición a solicitarla en el futuro, que no equivale a una solicitud efectiva. La ausencia de solicitudes no concedidas en esta consulta no acredita una

tasa general de concesión del programa. Asimismo, conocer la medida, como se analiza en el apartado 10, no implica disponer de información suficiente para solicitarla; sin respuestas individuales cruzadas no puede identificarse la relación entre ambas cuestiones.

12. Disposición a realizar una cosecha en verde con una compensación adecuada

La pregunta «Si la compensación económica cubriera adecuadamente los costes y la pérdida de ingresos, ¿en qué medida estaría dispuesto/a a realizar una cosecha en verde en campañas con un exceso grave de producción?» reúne **201 respuestas** en una escala de 1 a 5 estrellas. La **valoración media es de 3,45 sobre 5**, calculada a partir de los recuentos facilitados y coincidente con el promedio indicado.

El nivel más elegido es el de **5 estrellas, con 91 respuestas (45,3%)**, seguido de 1 estrella, con 49 (24,4%). Los niveles de 4, 2 y 3 estrellas registran 29 respuestas (14,4%), 22 (10,9%) y 10 (5,0%), respectivamente. En conjunto, los niveles 4 y 5 suman **120 respuestas (59,7%)**, frente a 71 (35,3%) en los niveles 1 y 2 y 10 (5,0%) en el nivel intermedio.

Nivel de disposición	Respuestas	Porcentaje
5 estrellas	91	45,3%
4 estrellas	29	14,4%
3 estrellas	10	5,0%
2 estrellas	22	10,9%
1 estrella	49	24,4%
Total	**201**	**100,0%**

Base: 201 respuestas. Media ponderada por el número de respuestas de cada nivel: 3,45 sobre 5, redondeada a dos decimales. Los porcentajes agrupados se calculan a partir de los recuentos. La disposición expresada está condicionada a una compensación adecuada y a campañas con un exceso grave de producción.

En conclusión, los niveles superiores de la escala reúnen la mayoría de las respuestas, lo que refleja una disposición favorable a realizar cosecha en

verde bajo las condiciones planteadas. Sin embargo, la distribución también muestra posiciones diferentes: el nivel de 1 estrella es el segundo más frecuente, por lo que la media no debe interpretarse como una aceptación uniforme. La respuesta expresa una intención condicionada, no un compromiso de participación ni una previsión de solicitudes. Tampoco permite fijar qué cuantía se consideraría suficiente ni estimar la superficie o el volumen de producción que podrían acogerse a la medida.

13. Capacidad declarada para valorar los conceptos de la compensación por cosecha en verde

La pregunta «¿Puede valorar qué conceptos deberían incluirse en la compensación por cosecha en verde?» reúne **201 respuestas**. De ellas, **102 (50,7%)** responden que sí, mientras que **99 (49,3%)** se sitúan en la categoría «No sabe/no contesta». Los porcentajes se calculan sobre el total de respuestas a esta pregunta.

Esta pregunta actúa como filtro: quienes responden afirmativamente pasan a la siguiente, en la que se valoran los conceptos que deberían incluirse en la compensación. Las 102 respuestas afirmativas delimitan el grupo al que se dirige esa valoración posterior; sus resultados se analizarán en el apartado siguiente, comprobando la base efectiva de respuesta.

Puede valorar los conceptos	Respuestas	Porcentaje
Sí	102	50,7%
No sabe/no contesta	99	49,3%
Total	**201**	**100,0%**

En conclusión, algo más de la mitad de quienes responden declara poder valorar los conceptos de la compensación, mientras que una proporción similar no se pronuncia. La categoría «No sabe/no contesta» no debe interpretarse como rechazo a incluir determinados conceptos ni como oposición a la ayuda. Este resultado identifica la disposición o capacidad declarada para participar en la valoración posterior, pero no anticipa qué conceptos se consideran necesarios. Las preferencias de la siguiente pregunta corresponderán al grupo filtrado y no deberán atribuirse automáticamente al conjunto de las 201 respuestas.

14. Conceptos a considerar en la compensación por cosecha en verde

La pregunta «¿Qué conceptos deberían tenerse en cuenta para calcular una compensación adecuada por la realización de la cosecha en verde? Seleccione todas las opciones que correspondan» se dirige al grupo de **102 respuestas afirmativas del filtro del apartado 13**. Tomando ese grupo como base de referencia, los conceptos más señalados son **el valor de la uva y la pérdida de ingresos prevista, con 81 selecciones (79,4%)**, y **los costes de eliminación de los racimos, con 79 (77,5%)**. Les siguen la superficie afectada, con 63 (61,8%), y los trabajos y gastos de cultivo ya realizados, con 62 (60,8%).

La variedad de uva cultivada registra 41 selecciones (40,2%); otros costes directamente relacionados con la medida, 30 (29,4%); los precios medios de la uva en la zona, 29 (28,4%); y el rendimiento medio habitual de la parcela, 18 (17,6%). Los porcentajes se refieren al grupo filtrado, no al total de 201 respuestas de la encuesta.

Concepto	Selecciones	% sobre 102 respuestas afirmativas
El valor de la uva y la pérdida de ingresos prevista	81	79,4%
Los costes de eliminación de los racimos	79	77,5%
Los trabajos y gastos de cultivo ya realizados	62	60,8%
El rendimiento medio habitual de la parcela	18	17,6%
La variedad de uva cultivada	41	40,2%
Los precios medios de la uva en la zona	29	28,4%
La superficie afectada	63	61,8%
Otros costes directamente relacionados con la medida	30	29,4%

Base de referencia: 102 respuestas afirmativas en la pregunta filtro. Se contabilizan 403 selecciones, no personas distintas. Al permitir varias opciones, los porcentajes no deben sumarse. Los recuentos agregados no confirman que las 102 personas contestaran esta pregunta ni permiten identificar las combinaciones elegidas; los porcentajes se presentan sobre el grupo al que se dirigía.

En conclusión, dentro del grupo filtrado destacan la pérdida de ingresos prevista y el coste de eliminar los racimos, junto con la superficie afectada y los gastos de cultivo ya realizados. El resultado recoge una preferencia por considerar distintas dimensiones de la compensación, pero no establece una fórmula de cálculo ni el peso que debería asignarse a cada concepto. La menor frecuencia de otras opciones no equivale a rechazo, y algunos conceptos pueden estar relacionados entre sí, por lo que sus selecciones no deben traducirse en importes sumables. Estas preferencias corresponden al grupo que declaró poder valorar los conceptos y no pueden atribuirse automáticamente al conjunto de la encuesta.

15. Necesidad de una ayuda pública para el arranque definitivo de viñedos

La pregunta «En la situación actual del sector vitícola, ¿hasta qué punto considera necesario crear una ayuda pública para el arranque definitivo de viñedos?» reúne **201 respuestas** en una escala de 1 a 5 estrellas. El nivel más elegido es el de **5 estrellas, con 151 respuestas (75,1%)**. Le siguen 1 estrella, con 21 (10,4%); 4 estrellas, con 19 (9,5%); y 3 estrellas, con 10 (5,0%). No se registran respuestas de 2 estrellas.

Los niveles 4 y 5 suman **170 respuestas (84,6%)**, frente a 21 (10,4%) en los niveles 1 y 2 y 10 (5,0%) en el nivel intermedio. La **media calculada con estos recuentos es de 4,39 sobre 5**. El promedio facilitado es de 4,40; esta pequeña discrepancia queda pendiente de contrastar con los datos originales.

Nivel de necesidad	Respuestas	Porcentaje
5 estrellas	151	75,1%
4 estrellas	19	9,5%
3 estrellas	10	5,0%

Nivel de necesidad	Respuestas	Porcentaje
2 estrellas	0	0,0%
1 estrella	21	10,4%
Total	**201**	**100,0%**

Base: 201 respuestas. Los porcentajes agrupados y la media se calculan a partir de los recuentos; la media se redondea a dos decimales.

En conclusión, predomina claramente una valoración alta de la necesidad de crear una ayuda pública para el arranque definitivo: los niveles superiores reúnen el 84,6% de las respuestas y el nivel máximo concentra por sí solo el 75,1%. No obstante, existe un grupo que le atribuye el nivel mínimo de necesidad, por lo que el respaldo no es unánime. Considerar necesaria la creación de esta ayuda no equivale a querer arrancar la propia explotación ni permite estimar solicitudes o superficies afectadas. La pregunta tampoco define las condiciones, la cuantía o los criterios de acceso que deberían aplicarse, ni mide por sí sola los efectos que tendría la medida sobre el sector.

16. Prioridad de los criterios de acceso a una ayuda para el arranque definitivo de viñedos

La pregunta «Si se estableciera una ayuda para el arranque definitivo de viñedos, ¿qué criterios deberían tener mayor prioridad para acceder a ella?» recoge valoraciones separadas de cuatro criterios. Las **explotaciones sin relevo generacional previsto** reúnen el mayor porcentaje en los niveles de bastante y muy prioritario, con un **70%** (30% y 40%, respectivamente). Les siguen las **explotaciones con mayores dificultades económicas o de rentabilidad, con un 65%**, y los **agricultores y agricultoras profesionales, con un 60%**.

En las explotaciones con dificultades económicas predomina la categoría «Bastante prioritario» (50%), mientras que la ausencia de relevo y el perfil profesional alcanzan ambos un 40% en «Muy prioritario». El **arranque de la totalidad del viñedo de la explotación** presenta una distribución más repartida: un 40% le atribuye prioridad alta, un 25% prioridad media y un 35% prioridad nula o baja.

Criterio	Nada prioritario	Poco prioritario	Prioridad media	Bastante prioritario	Muy prioritario
Explotaciones sin relevo generacional previsto	20%	5%	5%	30%	40%
Arranque de la totalidad del viñedo de la explotación	25%	10%	25%	10%	30%
Agricultores y agricultoras profesionales	10%	20%	10%	20%	40%
Explotaciones con mayores dificultades económicas o de rentabilidad	10%	5%	20%	50%	15%

Nota: se reproducen los porcentajes facilitados, sin convertirlos en recuentos. Cada criterio se valora por separado y cada fila suma el 100%; los porcentajes de distintos criterios no deben sumarse. La prioridad alta agrupa «Bastante prioritario» y «Muy prioritario». No se ha facilitado la base de respuestas de cada criterio.

En conclusión, la ausencia de relevo generacional, las dificultades económicas o de rentabilidad y la condición profesional reúnen mayoritariamente valoraciones de prioridad alta. El arranque de la totalidad del viñedo genera posiciones más repartidas y no alcanza esa mayoría. Estas preferencias orientan sobre la prioridad relativa de los criterios planteados, pero no definen requisitos de acceso, exclusiones ni un sistema de puntuación. Como cada criterio se valoraba de forma independiente, no puede saberse qué combinaciones respaldaría cada participante ni interpretarse el apoyo a uno como rechazo a los demás. Tampoco permiten estimar cuántas explotaciones cumplirían los criterios o solicitarían la ayuda.

17. Medidas preferidas para equilibrar el mercado en situaciones de crisis o exceso de oferta

La pregunta «Ante una situación de crisis o de exceso de oferta en el sector vitícola, ¿qué medida considera más adecuada para equilibrar el mercado?» reúne **201 respuestas**. La opción más elegida es **adoptar otras medidas de regulación o apoyo distintas de las anteriores, con 79 respuestas (39,3%)**. Le sigue **combinar la cosecha en verde y la destilación de crisis según las circunstancias de cada campaña, con 72 (35,8%)**.

La aplicación de la destilación de crisis para retirar excedentes de vino ya elaborado recibe 29 respuestas (14,4%), mientras que la cosecha en verde para reducir la producción antes de la vendimia obtiene 21 (10,4%). No se registran respuestas en las opciones «No considera necesario aplicar ninguna medida extraordinaria» y «No sabe/no contesta». Ninguna de las alternativas alcanza por sí sola la mayoría absoluta.

Medida considerada más adecuada	Respuestas	Porcentaje
Aplicar la cosecha en verde para reducir la producción antes de la vendimia	21	10,4%
Aplicar la destilación de crisis para retirar excedentes de vino ya elaborado	29	14,4%
Combinar la cosecha en verde y la destilación de crisis según las circunstancias de cada campaña	72	35,8%
Adoptar otras medidas de regulación o apoyo distintas de las anteriores	79	39,3%
No considera necesario aplicar ninguna medida extraordinaria	0	0,0%
No sabe/no contesta	0	0,0%
Total	**201**	**100,0%**

Base: 201 respuestas. Los porcentajes pueden no sumar el 100,0% por el redondeo a un decimal. Las opciones corresponden a una elección de la medida considerada más adecuada, no a una valoración independiente de cada instrumento.

En conclusión, las preferencias se reparten principalmente entre recurrir a otras medidas de regulación o apoyo y combinar la cosecha en verde con la destilación de crisis según la campaña. La primera es la opción más elegida, pero no reúne una mayoría absoluta ni permite identificar qué medidas alternativas se proponen. La combinación de los dos instrumentos recibe más respuestas que cualquiera de ellos por separado. No seleccionar un instrumento como la medida más adecuada no equivale a rechazar su utilización, y la ausencia de respuestas favorables a prescindir de medidas extraordinarias tampoco acredita un acuerdo sobre una actuación concreta. Los resultados expresan preferencias de quienes responden, no una evaluación de la eficacia de cada medida ni una previsión de participación en ella.

18. Observaciones y propuestas abiertas sobre el apoyo al sector vitícola

La pregunta «¿Desea añadir alguna observación, propuesta o comentario sobre las medidas de apoyo al sector vitícola o sobre la situación de las personas productoras de uva de vinificación?» recoge **once aportaciones facilitadas para este análisis**. Los comentarios expresan preocupación por la rentabilidad y la continuidad de la actividad, y plantean propuestas sobre precios, arranque definitivo, acceso a las ayudas, regulación de la producción, cooperativas y promoción de los productos vinícolas.

Las aportaciones se presentan mediante una **síntesis temática, sin establecer un orden de frecuencia ni asignar porcentajes**. Un mismo comentario puede abordar varios asuntos. Se conserva el sentido de las propuestas y del malestar expresado, omitiendo los insultos y sin presentar como hechos contrastados las acusaciones, los precios declarados o los efectos atribuidos a determinadas medidas.

Eje temático	Observaciones y propuestas expresadas
Rentabilidad, precios y continuidad	Se expresa malestar por trabajar a pérdidas y por la percepción de que otros agentes obtienen beneficios sin una remuneración suficiente para quienes producen. Se propone un precio mínimo de compra rentable, una ayuda directa que compense los bajos precios y denunciar operaciones de compra por debajo de 0,50 €/kg. Este último importe es una propuesta de una aportación, no un umbral legal acreditado en el análisis.
Incorporación de jóvenes	Se solicita reforzar las ayudas a jóvenes agricultores, al considerarlas insuficientes para iniciar la actividad cuando es necesario adquirir tractor, remolque y aperos.
Ayuda al arranque definitivo	Se reclama impulsar un arranque bonificado y una ayuda de cuantía elevada y ámbito nacional. Los comentarios vinculan esta petición con una situación económica que consideran insostenible y con la reducción de la producción. No se cuantifica la ayuda solicitada ni la superficie que se arrancaría.
Simplificación y acceso a los apoyos	Se propone reducir la burocracia de los trámites, facilitar el acceso a los planes de mejora, cuyos requisitos se consideran excesivos, aumentar las

Eje temático	Observaciones y propuestas expresadas
	ayudas de la PAC y reforzar el apoyo económico a la agricultura ecológica.
Atención territorial y cambio de cultivo	Una aportación señala que se ha omitido L'olla de Bunyol entre las opciones territoriales. Otra describe arranques y sustituciones de viñedo por cítricos en la zona de la Hoya de Buñol-Chiva y expresa temor a que ese cambio presione los precios citrícolas. Son observaciones de participantes: no se dispone de datos para verificar su magnitud ni sus efectos sobre los precios.
Valoración crítica de la destilación de crisis	Una aportación cuestiona que la destilación de crisis repercuta en mejores precios o en beneficios para el viticultor, y considera que favorece a grandes bodegas. Menciona críticamente el vino de La Mancha y prefiere el arranque definitivo para reducir la producción. Estas afirmaciones se recogen como una opinión, no como una evaluación acreditada de la medida o de la calidad de esos vinos.
Límites a la producción	Se plantea limitar la producción por hectárea a todos los niveles, sin concretar rendimientos máximos, ámbitos de aplicación o mecanismos de control.
Cooperativas y comercialización	Se pide que las medidas no comprometan la supervivencia de las cooperativas y que se apoyen económicamente las estructuras de comercialización, especialmente las cooperativas.
Promoción y percepción de los productos vinícolas	Se propone reforzar la promoción de los productos vinícolas y contrarrestar lo que una aportación percibe como una estigmatización de esta bebida tradicional con alcohol. Se recoge como una propuesta de comunicación, no como una valoración sanitaria.

En conclusión, los comentarios aportan argumentos para debatir cómo mejorar la remuneración y la continuidad de las explotaciones, facilitar la incorporación de jóvenes y el acceso a los apoyos, y abordar los desequilibrios de producción. Conviven propuestas de ayuda al arranque con demandas de apoyo a la actividad, a las cooperativas y a la comercialización; los datos no

permiten saber en qué medida las comparten las mismas personas. También se incorpora una advertencia sobre la cobertura territorial del cuestionario. Estas aportaciones complementan las preguntas cerradas, pero no constituyen acuerdos aprobados ni permiten atribuir a cada propuesta un respaldo mayoritario. Su eventual traslado a propuestas institucionales requeriría concretar su diseño y contrastar las afirmaciones sobre precios, cambios de cultivo y efectos de las medidas.

C. RESUMEN EJECUTIVO

La encuesta promovida por **La Unió Llauradora i Ramadera** reúne **201 respuestas** sobre las medidas de apoyo al sector vitícola. Recoge la experiencia y las opiniones de personas productoras de uva de vinificación sobre la reestructuración y reconversión del viñedo, la cosecha en verde y la posible creación de una ayuda al arranque definitivo, junto con preferencias sobre regulación del mercado. Su finalidad es orientar propuestas ante las administraciones públicas en defensa de la rentabilidad y la continuidad de la viticultura valenciana.

Una participación concentrada territorialmente y vinculada a figuras de calidad y cooperativas. Utiel-Requena aporta el 69,2% de las respuestas; le siguen «Otras provincias» (10,4%), Vinalopó (9,5%) y Plana Alta y La Serrania (5,5% cada una). El 95,0% declara tener su producción inscrita en alguna figura de calidad. En la pregunta de selección múltiple destaca la DOP Utiel-Requena, con 129 selecciones (64,2% de la base total), seguida del Comité de Agricultura Ecológica, con 39 (19,4%). La cooperativa es el canal comercial más señalado (80,6%), por delante de la venta directa a otras bodegas o compradores (13,9%) y de la elaboración en bodega propia (10,4%). Estas selecciones no representan cuotas de producción ni grupos excluyentes.

Amplia demanda de mejora de las ayudas a la reestructuración. El 60,2% declara haberlas solicitado y obtenido, mientras que el 39,8% no las ha solicitado, aunque podría tener interés. Pese a esa experiencia de acceso, el 69,7% las considera poco o nada adecuadas a las necesidades de su explotación; un 15,4% no dispone de información suficiente para valorarlas. El 94,5% considera necesarias mejoras importantes. Estos resultados expresan una demanda de cambio, pero no permiten atribuir la valoración a haber recibido o no la ayuda sin cruzar las respuestas individuales.

Prioridad al importe de las ayudas y a sus condiciones de ejecución. Aumentar la ayuda y actualizar los costes subvencionables es la mejora más seleccionada (84,1% sobre las 201 respuestas), seguida de flexibilizar los plazos (59,7%) y agilizar la resolución y el pago, incluido el anticipo (55,2%). También se plantean simplificar los trámites, ampliar los gastos y actuaciones, adaptar las condiciones y mejorar la claridad y el asesoramiento. Entre las actuaciones valoradas, el ahorro y la eficiencia en el uso del agua reúnen un 70% de prioridad alta y las variedades autóctonas un 55%. La conservación del suelo concentra una prioridad moderada (50%), mientras que mantener o recuperar viñedos en vaso recibe un 70% de prioridad nula o baja. Estas preferencias no equivalen a una evaluación de la eficacia técnica de las actuaciones.

Conocimiento de la cosecha en verde, con una utilización minoritaria. El 65,7% declara conocer bien su funcionamiento y el resto expresa un conocimiento general o limitado a haber oído hablar de ella. Solo el 14,4% indica haber solicitado y obtenido la ayuda. Entre quienes no la han solicitado, el 50,2% del total de la encuesta señala falta de interés o necesidad, el 24,9% conocimiento insuficiente y el 10,4% disposición a solicitarla. Sin embargo, cuando se plantea una compensación adecuada de costes y pérdida de ingresos en campañas con exceso grave de producción, los niveles superiores de disposición reúnen el 59,7%, con una media de 3,45 sobre 5. Es una intención condicionada, no una previsión de solicitudes, y convive con un 35,3% en los niveles inferiores.

La compensación debe atender a los ingresos y a los costes de la medida. Un grupo de 102 respuestas (50,7%) declara poder valorar los conceptos compensatorios; las otras 99 se sitúan en «No sabe/no contesta». Sobre el grupo filtrado de 102, destacan el valor de la uva y la pérdida de ingresos prevista (79,4%), la eliminación de racimos (77,5%), la superficie afectada (61,8%) y los trabajos y gastos de cultivo ya realizados (60,8%). Estos porcentajes de selección múltiple no corresponden a las 201 respuestas ni definen una fórmula de cálculo o importes sumables; los recuentos agregados tampoco confirman que todas las personas del grupo filtrado contestaran la pregunta posterior.

Respaldo elevado a crear una ayuda al arranque definitivo, sin que implique intención personal de arrancar. Los niveles 4 y 5 de necesidad reúnen el 84,6% de las respuestas y el nivel máximo concentra el 75,1%. En la valoración de los criterios de acceso, la prioridad alta alcanza el 70% para las explotaciones sin relevo generacional, el 65% para las que tienen mayores dificultades económicas o de rentabilidad y el 60% para agricultores y agricultoras profesionales. El arranque de la totalidad del viñedo obtiene un 40% y suscita posiciones más repartidas. Estas valoraciones no fijan requisitos, exclusiones o un sistema de puntuación, ni permiten estimar solicitudes o superficies afectadas.

Preferencias diversas para equilibrar el mercado. Ante una crisis o exceso de oferta, la opción más elegida es adoptar otras medidas de regulación o apoyo (39,3%), seguida de combinar la cosecha en verde y la destilación de crisis según la campaña (35,8%). La destilación por separado recibe el 14,4% y la cosecha en verde el 10,4%. Ninguna alternativa alcanza la mayoría absoluta. No hay respuestas a favor de prescindir de medidas extraordinarias, pero ello no acredita un acuerdo sobre una actuación concreta ni permite identificar las otras medidas deseadas.

Las aportaciones abiertas sitúan la rentabilidad y la continuidad en el centro del debate. Los once comentarios facilitados reclaman precios remuneradores, apoyo a jóvenes, ayudas al arranque, simplificación, acceso

a planes de mejora y respaldo a la agricultura ecológica. También plantean límites a la producción, protección y apoyo a las cooperativas y mayor promoción de los productos vinícolas. Se recogen críticas a la destilación y una advertencia sobre la omisión de L'olla de Bunyol entre las opciones territoriales, junto con preocupación por la sustitución de viñedos por cítricos. Son opiniones y propuestas no jerarquizadas por frecuencia, no hechos contrastados ni posiciones atribuibles al conjunto de la encuesta.

Orientación para el debate institucional. En conjunto, la consulta señala una demanda de ayudas mejor ajustadas económicamente y más ágiles, una disposición a la cosecha en verde condicionada por la compensación y un respaldo elevado a disponer de una ayuda al arranque definitivo. A la vez, muestra diversidad en la elección de los instrumentos de regulación. Estos resultados ofrecen una base para concretar propuestas, manteniendo diferenciadas las preferencias expresadas, las condiciones aún por definir y los efectos que no han sido evaluados. En las preguntas de selección múltiple no deben sumarse los porcentajes; en las matrices de prioridad se conservan los porcentajes facilitados sin deducir recuentos.

D. METODOLOGÍA

Base general: 201 respuestas de la encuesta sobre las medidas de apoyo al sector vitícola, con las bases específicas indicadas en cada apartado.

Ámbito de referencia: personas productoras de uva de vinificación de la Comunitat Valenciana, conforme a la introducción. La pregunta territorial incluye una categoría de «Otras provincias»; no se equipara la localización principal de la explotación con la residencia de quien responde.

Periodo de recogida: Del 25 al 30 de octubre de 2026.

1. Objetivos y alcance

La consulta promovida por La Unió Llauradora i Ramadera recoge experiencias, valoraciones y propuestas sobre las ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo, la cosecha en verde y la posible creación de una ayuda al arranque definitivo. También explora las preferencias sobre medidas para equilibrar el mercado y las observaciones abiertas de quienes participan.

El análisis es descriptivo y se orienta a fundamentar el debate y la elaboración de propuestas ante las administraciones públicas. No evalúa el cumplimiento normativo, la eficacia técnica o el impacto económico de las medidas, ni estima necesidades presupuestarias, superficies que se acogerían a las ayudas o demanda futura.

2. Diseño y estructura del cuestionario analizado

El informe combina un análisis cuantitativo-descriptivo de preguntas cerradas con una síntesis cualitativa-exploratoria de los comentarios abiertos. La elaboración se basa en los enunciados, recuentos, porcentajes y comentarios facilitados para los apartados de resultados; no en una revisión completa de una exportación de respuestas individuales.

Los contenidos se organizan en los siguientes bloques:

- **Caracterización de las explotaciones:** localización comarcal, inscripción en figuras de calidad, figuras concretas y canales de comercialización.

- **Reestructuración y reconversión:** experiencia con las ayudas, adecuación, necesidad de mejoras, mejoras propuestas y prioridad de las actuaciones.
- **Cosecha en verde:** conocimiento, experiencia de solicitud, disposición condicionada a una compensación adecuada, capacidad para valorar los conceptos compensatorios y selección de esos conceptos.
- **Arranque definitivo:** necesidad de crear una ayuda pública y prioridad de los criterios de acceso.
- **Regulación del mercado y aportaciones abiertas:** elección de la medida considerada más adecuada ante crisis o exceso de oferta y observaciones sobre el apoyo al sector.

Se distinguen preguntas de opción única, selección múltiple, matrices de prioridad, escalas de 1 a 5 estrellas y una pregunta abierta. El filtro sobre capacidad para valorar la compensación por cosecha en verde dirige la pregunta posterior a quienes contestan afirmativamente. La disposición a realizar cosecha en verde se interpreta bajo las condiciones expresas del enunciado: compensación adecuada y campañas con exceso grave de producción.

3. Base de respuesta y alcance de la participación

La base general facilitada es de **201 respuestas**.

4. Tratamiento y análisis cuantitativo

Recuentos y porcentajes. Cuando se dispone de frecuencias absolutas, el porcentaje se calcula dividiendo el recuento de cada opción entre la base indicada y multiplicando por cien. Se utiliza la base general de 201 salvo indicación expresa. Las opciones con cero respuestas se conservan, al igual que las categorías neutrales, de información insuficiente o «No sabe/no contesta», sin asimilarlas al rechazo.

Selección múltiple. Las preguntas sobre figuras de calidad concretas, canales de comercialización y mejoras de reestructuración se presentan sobre la base de referencia de 201 respuestas. Una persona puede seleccionar varias opciones: los porcentajes no deben sumarse como si fueran categorías excluyentes y el total de selecciones no equivale al número de personas. En las mejoras de reestructuración no se sustituye esta base por las 190 respuestas favorables a introducir mejoras.

Pregunta filtrada. Los conceptos de compensación por cosecha en verde se calculan sobre las 102 respuestas afirmativas del filtro, no sobre 201. Esa cifra delimita el grupo al que se dirige la pregunta; los datos agregados no confirman que todas esas personas la contestaran. Las selecciones no establecen una fórmula de compensación ni autorizan a sumar importes de conceptos que pueden estar relacionados.

Matrices de prioridad. En los apartados 9 y 16 se reproducen los porcentajes facilitados para cada actuación o criterio, sin deducir recuentos ni asumir una base de 201 por fila. La prioridad alta agrupa los niveles «Bastante» y «Muy» prioritario o prioritaria; la prioridad nula o baja agrupa «Nada» y «Poco». Cada fila se interpreta por separado y no se suman porcentajes de distintos criterios.

Escalas de estrellas. En los apartados 12 y 15 se calcula una media ponderada por la frecuencia de cada puntuación: suma de los productos de puntuación por recuento, dividida entre el total de respuestas. Se muestran también las distribuciones y agrupaciones de niveles, ya que la media no expresa por sí sola la diversidad de posiciones. Las estrellas no se convierten automáticamente en categorías de aceptación o rechazo no definidas en el enunciado.

Redondeo y comprobaciones. Los porcentajes calculados se expresan con un decimal y las medias con dos; se mantienen los porcentajes enteros facilitados para las matrices. Las agrupaciones se calculan a partir de recuentos cuando están disponibles, no sumando porcentajes previamente redondeados. Las sumas pueden diferir del 100% por redondeo. En el apartado 15 se mantiene explícita la discrepancia entre la media calculada con los recuentos (4,39) y el promedio facilitado (4,40), pendiente de contraste.

No se aplican ponderaciones muestrales, pruebas de inferencia ni cruces de respuestas individuales no verificados. Las comparaciones son descriptivas y no acreditan relaciones causales, diferencias estadísticamente significativas o vínculos entre perfiles y preferencias.

5. Análisis de las aportaciones abiertas

Se analizan las **once aportaciones abiertas facilitadas**, agrupadas por temas: rentabilidad y precios, jóvenes, arranque definitivo, acceso a los apoyos, atención territorial y cambio de cultivo, valoración de la destilación, límites a la producción, cooperativas y promoción. Un mismo comentario puede incluir varios asuntos. No se cuantifican las menciones ni se asignan porcentajes, jerarquías de frecuencia o respaldo mayoritario a estos ejes.

La síntesis conserva el sentido de las propuestas, omite insultos y no publica identificadores personales. Las afirmaciones sobre precios, beneficios de otros agentes, sustitución de cultivos o efectos de las medidas se atribuyen a quienes las expresan, sin presentarlas como hechos contrastados. Las etiquetas anónimas de los comentarios facilitados no constituyen una auditoría de anonimización del formulario.

6. Limitaciones y criterios de interpretación

Se diferencian conocimiento, experiencia de solicitud, valoración de una ayuda y disposición futura. Considerar necesaria una ayuda al arranque no equivale a querer arrancar la propia explotación; no elegir una medida como preferida no implica rechazarla. Las opiniones recogidas orientan el debate, pero no equivalen a acuerdos aprobados por LA UNIÓ ni a una evaluación de los resultados que produciría su aplicación.